

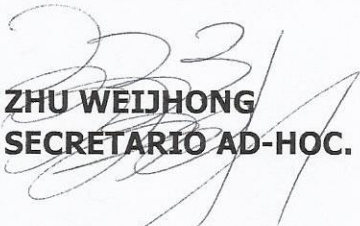
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Eloy Alfaro, Cantón Duran, a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Trece, a la diez horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la vía Duran-Tambo Km 7.5 Fincas Delias, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S.A., Señor MAI JIAQI, propietario de DOS MIL acciones de valor un dólar cada una, y el Señor ZHU WEIJHONG, propietario de TRES MIL acciones de un dólar, quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, los mismos que por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo que dispone el Artículo Dos Cientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Señor MAI JIAQI y como Secretario Ad-hoc el Señor ZHU WEIJHONG. De inmediato el Presidente ordena que por secretaría se elabore una lista de los accionistas asistentes, luego de lo cual, se constata que en dicha sesión se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$ 5.000,00) dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. A continuación, se resuelve tratar el siguiente orden del día: 1.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que apruebe los ESTADOS FINANCIEROS, por el EJERCICIO 2012, todos los documentos relacionados con aprobación de las mismas. 2.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. A continuación el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar sobre el único punto en el orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados, y luego de las deliberaciones necesarias, se RESUELVE POR UNANIMIDAD lo siguiente: PRIMERO.- Autorizar al GERENTE GENERAL,

como Representante Legal de la COMPAÑÍA INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S.A., para que realice todas las gestiones en la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS. SEGUNDO.- Autorizar al GERENTE GENERAL, como Representante Legal de la Compañía, para que realice todas las gestiones necesarias, para el perfeccionamiento de dichos actos jurídicos. No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la sesión, a fin de proceder a la elaboración de esta acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso la lectura de la misma por secretaría, leída que fue, se la aprobó en todas sus partes por unanimidad y para constancia, de conformidad y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, firman todos los intervinientes en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria, que certifica, por lo que siendo las once hora y quince minutos, se levantó la sesión. F) MAI JIAQI, Presidente de la Junta f) ZHU WEIJHONG, Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, AL QUE ME REMITOS EN CASO NECESARIO.

GUAYQUIL, 25 DE JUNIO DEL 2013


ZHU WEIJHONG
SECRETARIO AD-HOC.